

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva
Mutual Cartago Ahorro y Préstamo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (la Mutual) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Mutual al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Mutual, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza la Mutual para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un recalcu de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración de la Mutual, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoríaRespuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Procedimiento administrativo por modificaciones a declaraciones de impuesto sobre la renta

Según se indica en la nota 29, la Mutual fue sujeta a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria para los años 2012 y 2013. Como resultado de estas revisiones se emitieron traslados de cargos relativos a la modificación del impuesto sobre la renta, así como las retenciones en la fuente.

El análisis de los diferentes conceptos que se incluyen en los traslados de cargos requiere de juicios y estimaciones por parte de la Administración y de sus asesores fiscales. Estos procedimientos administrativos serán resueltos por la autoridad fiscal pertinente.

Con la participación de nuestros especialistas de impuestos, hemos efectuado una evaluación del análisis realizado por la Administración, incluyendo juicios, estimados y conclusiones a las que ha llegado la Mutual, para cada uno de los conceptos incluidos en los Traslados de Cargos y Observaciones, así como las revelaciones sobre los pasivos contingentes relacionados.

Hemos evaluado las respuestas a las confirmaciones recibidas de los asesores fiscales de la Mutual, sobre la situación del litigio y sobre los factores que consideraron en su análisis.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Mutua para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Mutua o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Mutua.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Mutua.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Mutual para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Mutual deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



14 de febrero de 2018

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2018

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	57.654.019.414	50.401.127.346
Efectivo		2.221.858.687	1.894.995.592
Banco Central		52.251.959.927	45.804.832.819
Entidades financieras del país		2.931.246.386	2.365.186.918
Otras disponibilidades		248.954.414	336.112.017
Inversiones en instrumentos financieros	7	51.591.580.839	42.911.281.108
Mantenidas para negociar		2.005.481.169	4.166.178.042
Disponibles para la venta		49.023.221.979	38.360.703.628
Productos por cobrar		562.877.691	384.399.438
Cartera de créditos	3 a)	276.395.584.717	255.018.485.112
Créditos vigentes		229.589.328.767	219.441.455.740
Créditos vencidos		42.607.011.509	31.341.443.367
Créditos en cobro judicial		5.861.581.414	5.608.977.018
Productos por cobrar		3.419.377.681	2.865.010.639
(Estimación por deterioro)		(5.081.714.654)	(4.238.401.652)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	699.874.009	505.454.937
Comisiones por cobrar		52.793.427	47.151.734
Otras cuentas por cobrar		669.445.873	460.191.722
(Estimación por deterioro)		(22.365.291)	(1.888.519)
Bienes realizables	9	3.451.841.812	2.823.233.407
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		5.232.962.751	4.499.667.247
Otros bienes realizables		488.113	488.113
(Estimación por deterioro)		(1.781.609.052)	(1.676.921.953)
Participación en el capital de otras empresas	10	494.417.305	507.257.342
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11	3.770.706.642	4.038.785.387
Otros activos	12	2.801.796.328	3.097.768.872
Cargos diferidos		378.211.195	528.490.219
Activos intangibles		297.629.031	487.709.147
Otros activos		2.125.956.102	2.081.569.506
TOTAL DE ACTIVOS		<u>396.859.821.066</u>	<u>359.303.393.511</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

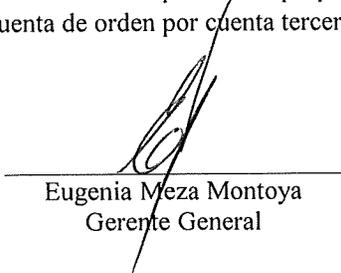
BALANCE GENERAL

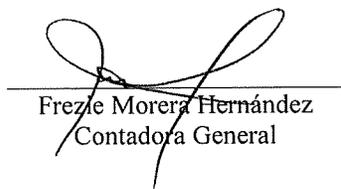
Al 31 de diciembre de 2017

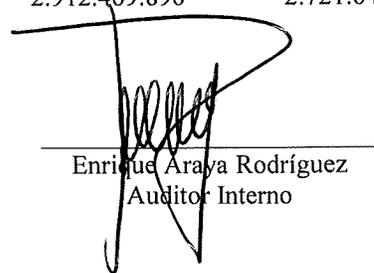
(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	315.405.392.220	276.158.855.788
A la vista		83.075.183.835	80.897.764.661
A plazo		230.645.019.397	194.127.769.767
Cargos financieros por pagar		1.685.188.988	1.133.321.360
Obligaciones con entidades	14	39.211.603.316	44.323.066.032
A plazo		38.879.049.975	43.997.998.824
Cargos financieros por pagar		332.553.341	325.067.208
Cuentas por pagar y provisiones	15	2.887.375.578	3.036.764.061
Provisiones		347.173.306	339.646.675
Otras cuentas por pagar diversas		2.540.202.272	2.697.117.386
Otros pasivos		2.653.931.032	1.787.834.276
Ingresos diferidos		1.972.611.230	1.705.469.828
Estimación por deterioro de créditos contingentes		32.401.875	28.641.629
Otros pasivos		648.917.927	53.722.819
Obligaciones subordinadas	16	9.261.424.118	8.047.596.880
Obligaciones subordinadas		9.096.705.200	7.921.201.000
Cargos financieros por pagar		164.718.918	126.395.880
TOTAL DE PASIVOS		<u>369.419.726.264</u>	<u>333.354.117.037</u>
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	17	68.019.237	591.553.457
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		682.503.395	691.858.267
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(367.474.046)	(18.954.495)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(268.573.712)	(96.423.331)
Ajuste por valoración de participación en otras empresas		21.563.600	15.073.016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		25.367.077.889	23.279.339.269
Resultado del periodo		<u>2.004.997.676</u>	<u>2.078.383.748</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>27.440.094.802</u>	<u>25.949.276.474</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>396.859.821.066</u>	<u>359.303.393.511</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24	<u>4.300.294.273</u>	<u>4.279.624.029</u>
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	26	<u>2.120.809.441</u>	<u>2.306.447.568</u>
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		<u>34.591.820</u>	<u>33.799.336</u>
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	26	<u>2.086.217.621</u>	<u>2.272.648.232</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	<u>62.510.003.880</u>	<u>45.619.497.584</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		59.597.533.984	42.897.850.179
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2.912.469.896	2.721.647.405


Eugenia Meza Montoya
Gerente General


Freyle Morera Hernández
Contadora General

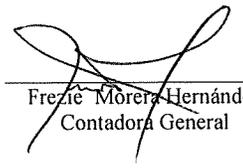

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

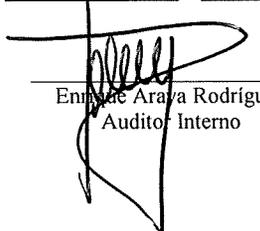
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras correspondientes de 2016)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		11.584.581	1.080.750
Por inversiones en instrumentos financieros	18	2.209.384.376	1.640.657.386
Por cartera de créditos	19	31.376.924.855	28.989.450.560
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		281.684.341	351.439.197
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		38.056.768	207.310.331
Por otros ingresos financieros		175.640.236	107.146.854
Total de ingresos financieros		34.093.275.157	31.297.085.078
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	15.960.857.775	13.681.379.612
Por obligaciones con entidades financieras	22	2.773.848.075	2.807.015.227
Por obligaciones subordinadas		776.463.221	592.565.906
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	20	23.456.755	6.273.797
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		56.058	2.398
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.323.689	3.742.878
Por otros gastos financieros		1.224.950.645	1.055.668.688
Total de gastos financieros		20.762.956.217	18.146.648.506
Por estimación de deterioro de activos		1.766.629.238	1.524.799.525
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		363.341.442	318.137.655
RESULTADO FINANCIERO		11.927.031.144	11.943.774.702
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		1.517.767.757	1.363.942.041
Por bienes realizables		1.738.041.829	1.707.443.303
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas		173.783.536	87.056.180
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.631.261	2.711.398
Por cambio y arbitraje de divisas		331.427.952	333.523.750
Por otros ingresos operativos		633.075.999	521.038.285
Total otros ingresos de operación		4.396.728.334	4.015.714.957
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		493.889.992	426.946.830
Por bienes realizables		3.304.230.477	3.007.206.455
Por pérdida por participación en el capital de otras empresas		30.896.781	14.994.417
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		5.752.237	158.503
Por provisiones		124.243.984	210.304.671
Por cambio y arbitraje de divisas		134.270.027	139.805.059
Por otros gastos operativos		216.354.688	146.351.371
Por amortización costos diferidos asociados a créditos		1.803.392	1.696.981
Total otros gastos de operación		4.311.441.578	3.947.464.287
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		12.012.317.900	12.012.025.372
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23	5.782.224.352	5.789.653.250
Por otros gastos de administración	23	4.225.095.872	4.143.988.374
Total gastos administrativos		10.007.320.224	9.933.641.624
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		2.004.997.676	2.078.383.748
Impuesto sobre la renta	2 s)	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		2.004.997.676	2.078.383.748
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto		(348.519.551)	(242.806.783)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(172.150.381)	3.531.028
Otros		6.490.584	3.355.921
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(514.179.348)	(235.919.834)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.490.818.328	1.842.463.914


 Eugenia Meza Montoya
 Gerente General


 Freyde Morera Hernández
 Contadora General


 Enma de Araya Rodríguez
 Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

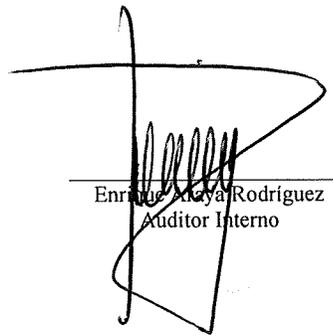
(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	836.828.163	23.269.984.397	24.106.812.560
Resultado del periodo	-	2.078.383.748	2.078.383.748
Otros resultados integrales:			
Traslado de superávit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	(9.354.872)	9.354.872	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto de renta	(39.239.330)	-	(39.239.330)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto de renta	3.531.028	-	3.531.028
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones disponibles para la venta	(203.567.453)	-	(203.567.453)
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas	3.355.921	-	3.355.921
Resultados integrales totales	(245.274.706)	2.087.738.620	1.842.463.914
Saldo al 31 de diciembre de 2016	591.553.457	25.357.723.017	25.949.276.474
Saldo al 1 de enero de 2017	591.553.457	25.357.723.017	25.949.276.474
Resultado del periodo	-	2.004.997.676	2.004.997.676
Otros resultados integrales:			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	(9.354.872)	9.354.872	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(313.786.472)	-	(313.786.472)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(172.150.381)	-	(172.150.381)
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones disponibles para la venta	(34.733.079)	-	(34.733.079)
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas	6.490.584	-	6.490.584
Resultados integrales totales	(523.534.220)	2.014.352.548	1.490.818.328
Saldo al 31 de diciembre de 2017	68.019.237	27.372.075.565	27.440.094.802


 Eugenia Meza Montoya
 Gerente General


 Frezie Morera Hernández
 Contadora General


 Enrique Meza Rodríguez
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de la actividades de operación			
Resultados del periodo		2.004.997.676	2.078.383.748
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio, netas		692.200.353	465.555.883
Disminución estimación por deterioro cartera de crédito		(279.022.275)	(272.416.840)
Ingresos por participaciones en otras empresas		(176.414.797)	(89.767.578)
Aumento estimación por deterioro cartera de crédito		1.710.323.856	1.500.162.196
Aumento estimación créditos contingentes		34.466.910	19.808.211
Disminución estimación créditos contingentes		(30.889.178)	(13.211.883)
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar		(1.329.064)	(16.868.119)
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables		(1.448.406.327)	(1.453.669.559)
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		2.318.369.071	1.944.051.904
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar		21.838.472	4.829.118
Gasto por participaciones en otras empresas		36.649.018	15.152.920
Reversión por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		7.526.630	180.058.002
Depreciaciones y amortizaciones		721.234.326	735.716.962
Ganancia realizadas netas por instrumentos financieros disponible para la venta		(34.733.078)	(203.567.453)
Intereses cobrados		31.207.186.498	29.124.917.532
Intereses pagados		(16.238.649.151)	(14.541.833.013)
Ingreso por intereses		(31.938.482.133)	(29.127.953.438)
Gasto por intereses		16.809.196.430	14.652.316.085
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(24.450.850.846)	(33.519.029.925)
Bienes realizables		2.671.049.478	3.272.676.921
Otras cuentas por cobrar		(214.960.511)	(60.328.419)
Otros activos		(52.840.545)	(1.655.403.982)
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		37.167.665.120	27.208.371.012
Otras cuentas por pagar y provisiones		(166.341.043)	431.216.284
Otros pasivos		862.336.510	707.495.021
Flujo neto de efectivo provistos en las actividades de operación		21.232.121.400	1.386.661.590
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento) disminución en instrumentos financieros (excepto inversiones mantenidas para negociar)		(8.238.865.119)	1.038.450.066
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(104.342.492)	(121.368.490)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas		56.529.742	37.156.398
Venta de acciones por participaciones en el capital de otras empresas		97.284.200	-
Liquidación participación del Fondo Desarrollo Inmobiliario Mutual		5.282.458	-
Flujos netos de efectivo (provistos) usados en las actividades de inversión		(8.184.111.211)	954.237.974
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones nuevas		4.277.795.000	9.094.573.454
Pago de obligaciones		(10.256.927.615)	(8.108.048.200)
Nuevas obligaciones subordinadas		2.260.620.000	2.168.640.000
Pago de obligaciones subordinadas		(1.342.897.300)	(237.385.000)
Flujos netos de efectivo (provistos) usados en las actividades de financiamiento		(5.061.409.915)	2.917.780.254
Total incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		7.986.600.274	5.258.679.818
Efectivo y equivalentes al inicio del año		70.249.589.686	64.990.909.868
Efectivo y equivalentes al final del año	6	78.236.189.960	70.249.589.686

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Fridie Morera Hernández
Contadora General

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante “la Mutual”), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida desde el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de la Mutual es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de la Mutual es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Mutual cuenta con una fuerza laboral de 353 y 335 empleados respectivamente. La Mutual posee 17 agencias para ambos periodos, 8 oficinas de crédito para el 2017 y 16 oficinas de crédito para el 2016, 2 oficinas rápidas y una oficina central (para ambos periodos), así como 21 cajeros para el 2017 y 22 cajeros para el 2016.

La dirección del sitio Web oficial de la Mutual es <http://www.mucap.fi.cr>.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido autorizados para ser emitidos por la Junta Directa el 14 de febrero de 2018.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 28
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.o
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

La Mutual registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, la Mutual valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de compra estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el BCCR. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢566,42 y ¢572,56 por US\$1,00 respectivamente, (¢548,18 y ¢561,10 por US\$1,00 respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene la Mutual son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y subordinadas.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que la Mutual mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados y comprados por la Mutual, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, la Mutual no puede registrar inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

La Mutual reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos mantenidos hasta el vencimiento correspondientes a préstamos y cuentas por cobrar originados y comprados por la Mutual, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Mutual.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Mutual pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, la Mutual considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	2017	2016
Total disponibilidades	¢ 57.654.019.414	50.401.127.346
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	20.582.170.546	19.848.462.340
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 78.236.189.960	70.249.589.686

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como mantenidas para negociar. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de la Mutual, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" y en el Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema Banca para el Desarrollo. (véase notas 3 a y 4).

(h) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

(i) Bienes realizables y estimación para bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a la Mutual en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(j) Participación en el capital de otras empresas

La Mutual mantiene participaciones en las empresas Mutual Seguros, S.A y Mutual Leasing, S.A. en un 23,79%, y 40,00%, respectivamente, para los períodos 2017 y 2016; así como participación en Mutual Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., en un 9,23% para el período 2016. Todas estas participaciones se valoran por el método de participación.

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	<i>Vida útil estimada</i>	<i>Tasa anual</i>
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

La revaluación de edificios e instalaciones se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

(l) Arrendamientos

La Mutual mantiene contratos de arrendamiento que han sido clasificados tanto como operativos y como financieros principalmente de alquiler de locales, equipo de cómputo y vehículos. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(m) Bienes tomados en arrendamiento financiero

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfiere sustancialmente a la entidad los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, descontado a la tasa de interés implícita en la operación, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente.

La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada, o en el plazo del arrendamiento, según sea el menor.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(n) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(o) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(p) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(q) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la asociación solidarista, la Mutual aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Mutual, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(r) Beneficios a empleados

La Mutual no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo participa en una asociación solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, la Mutual tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para la Mutual ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

(s) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro la Mutual no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Mutual y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

(u) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Mutual, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de la Mutual.

3. Administración de riesgos

La Mutual está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
 - riesgo de precios
- riesgo operativo
- administración de capital

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla la forma en que la Mutual administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

La Mutual, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo aplica, de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos meses, aunque no ha llegado a niveles que superen el límite normativo del 3%. En la Mutual, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al 31 de diciembre de 2017 se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año menos favorable que la del año anterior.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2017	2016	2017	2016
Valor en libros, neto	₡ 276.415.964.624	255.018.485.112	4.278.782.169	4.258.111.925
Cartera de crédito con estimación con banca para el desarrollo con estimación				
A1	192.626.049.035	171.490.235.660	2.079.180.520	1.770.487.875
A2	6.017.080.241	4.900.225.806	34.158.718	19.538.988
B1	32.879.631.069	33.082.732.472	1.383.379.990	216.233.486
B2	4.150.781.332	4.179.027.835	2.001.662	6.707.306
C1	13.301.631.452	20.091.051.451	581.891.534	2.055.579.652
C2	3.048.551.052	1.807.210.506	29.568.437	15.671.508
D	2.357.962.749	1.760.193.150	7.218.421	8.284.573
E	21.706.928.890	19.081.199.245	136.725.741	165.608.537
1	1.787.292.500	-	24.657.146	-
2	98.962.942	-	-	-
6	83.050.428	-	-	-
	278.057.921.690	256.391.876.125	4.278.782.169	4.258.111.925
Estimación específica mínima requerida	3.759.555.986	3.552.567.414	19.778.091	19.871.239
Estimación genérica	1.100.857.486	606.247.867	11.901.338	8.202.501
Estimación contracíclica	219.565.102	68.651.299	-	-
Cartera de crédito neta de estimación	272.977.943.116	252.164.409.545	4.247.102.740	4.230.038.185
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	1.210.461	10.088.641	361.318	232.358
Exceso sobre la estimación genérica	525.619	846.431	361.128	335.531
Productos por cobrar	3.419.377.681	2.865.010.639	-	-
Valor en libros, neto	₡ 276.395.584.717	255.018.485.112	4.246.380.294	4.229.470.296

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos 2017		Créditos directos 2016	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	192.626.049.035	192.626.049.035	171.490.235.660	171.490.235.660
A2	6.017.080.241	6.017.080.241	4.900.225.806	4.900.225.806
B1	32.879.631.069	32.656.254.609	33.082.732.472	32.920.283.830
B2	4.150.781.332	4.122.995.440	4.179.027.835	4.154.652.271
C1	13.301.631.452	13.178.923.155	20.091.051.451	19.967.638.574
C2	3.048.551.052	2.996.405.321	1.807.210.506	1.764.850.020
D	2.357.962.749	2.145.062.337	1.760.193.150	1.688.150.896
E	21.706.928.890	18.587.847.748	19.081.199.245	15.953.271.654
1	1.787.292.500	1.787.292.500	-	-
2	98.962.942	97.842.795	-	-
6	83.050.428	82.612.523	-	-
	<u>278.057.921.690</u>	<u>274.298.365.704</u>	<u>256.391.876.125</u>	<u>252.839.308.711</u>
Estimación genérica		1.100.857.486		606.247.867
Estimación contracíclica		219.565.102		68.651.299
Monto neto estimación		<u>1.320.422.588</u>		<u>674.900.166</u>

	Créditos contingentes 2017		Créditos contingentes 2016	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	2.079.180.520	2.079.180.520	1.770.487.874	1.770.487.874
A2	34.158.718	34.158.718	19.538.988	19.538.988
B1	1.383.379.990	1.376.283.780	216.233.486	215.122.857
B2	2.001.662	1.991.654	6.707.306	6.670.763
C1	581.891.534	577.890.660	2.055.579.652	2.047.847.530
C2	29.568.437	29.058.315	15.671.508	15.383.385
D	7.218.421	6.693.802	8.284.573	7.892.569
E	136.725.741	129.089.483	165.608.538	155.296.720
1	24.657.146	24.657.146	-	-
	<u>4.278.782.169</u>	<u>4.259.004.078</u>	<u>4.258.111.925</u>	<u>4.238.240.686</u>
Estimación genérica		11.901.338		8.202.501
Monto neto estimación		<u>4.247.102.740</u>		<u>4.230.038.185</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales la Mutual ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

La Mutual determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación del deudor

La Mutual debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Mutual es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).
- b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Mutual es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Mutual, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La Mutual debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la capacidad de pago

Deudores del Grupo 1:

La Mutual debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

La Mutual debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Para ambos grupos la Mutual debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Mutual debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Mutual debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2 debe ser calificado por la Mutual de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad máxima del deudor en la Mutual, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La Mutual debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

La Mutual debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en la Mutual, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis "Estimación genéricas" del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, la Mutual aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La Mutual debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, la Mutual debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2017, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de Estimación Específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de periodo, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2017, la Mutual debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢5.111.658.003 (¢4.255.540.320 para diciembre de 2016). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2017 es de ¢5.114.116.529 (¢4.267.043.281 para diciembre de 2016), presentando un exceso de ¢2.458.526 al 31 de diciembre de 2017 (¢11.502.961 para diciembre de 2016).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito por los años terminados al 31 de diciembre es como sigue:

	Créditos directos	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 4.238.401.652	3.315.598.194
Más:		
Estimación cargada a resultados	1.710.323.856	1.500.162.196
Diferencias de cambio en las estimaciones	34.541.276	24.397.946
Menos:		
Disminución de la estimación	(279.022.275)	(272.416.840)
Liquidación de saldos incobrables	(622.529.855)	(329.339.844)
	¢ <u>5.081.714.654</u>	<u>4.238.401.652</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para cuentas contingentes por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Créditos contingentes	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 28.641.629	21.903.917
Más:		
Estimación cargada a resultados	34.466.910	19.808.211
Diferencias de cambio en las estimaciones	182.514	141.384
Menos:		
Disminución de la estimación	(30.889.178)	(13.211.883)
	¢ <u>32.401.875</u>	<u>28.641.629</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.766.629.238 (¢1.524.799.525 para diciembre de 2016), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.710.323.856 (¢1.500.162.196 para diciembre de 2016), contingente por ¢34.466.910 (¢19.808.211 para diciembre de 2016) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢21.838.472 (¢4.829.118 para diciembre de 2016).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	Cantidad	2017	Cantidad	2016
Vivienda	18.541 ¢	210.444.278.459	17.734 ¢	196.920.090.503
Construcción	42	8.907.010.639	33	6.877.749.612
Comercial	11.133	58.706.632.593	11.262	52.594.036.010
	<u>29.716</u>	<u>278.057.921.690</u>	<u>29.029</u>	<u>256.391.876.125</u>
Productos por cobrar		3.419.377.681		2.865.010.639
Estimación por deterioro		(5.081.714.654)		(4.238.401.652)
	¢	<u>276.395.584.717</u>	¢	<u>255.018.485.112</u>

Cartera de crédito por garantías

La Mutual realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2017, el 98,49% de la cartera de crédito tiene garantía real (98,24% para diciembre de 2016), tal y como se detalla a continuación:

	Cantidad	2017	Cantidad	2016
Hipotecaria	28.229 ¢	273.848.850.200	27.269 ¢	251.884.910.885
Valores	183	1.454.561.426	141	696.834.114
Fiduciaria	1.304	2.754.510.064	1.619	3.810.131.126
	<u>29.716</u>	<u>278.057.921.690</u>	<u>29.029</u>	<u>256.391.876.125</u>
Productos por cobrar		3.419.377.681		2.865.010.639
Estimación por deterioro		(5.081.714.654)		(4.238.401.652)
	¢	<u>276.395.584.717</u>		<u>255.018.485.112</u>

Reales: La Mutual acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Personales: La Mutual también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas) que mantiene la Mutual y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢368.510.893.471 y ¢338.258.117.491, respectivamente.

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2017, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de la Mutual se detallan como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2017</u>	<u>Rango</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2016</u>
De ¢1 hasta ¢1.373.023.736	29.715 ¢	276.672.855.124	De ¢1 hasta ¢1.297.463.824	29.029 ¢	256.391.876.125
De ¢1.373.023.737 hasta ¢2.746.047.471	1	1.385.066.565	De ¢1.297.463.825 hasta ¢2.594.927.647	-	-
	<u>29.716 ¢</u>	<u>278.057.921.690</u>		<u>29.029 ¢</u>	<u>256.391.876.125</u>

Al 31 de diciembre de 2017, toda la cartera de crédito está constituida por deudores individuales.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	Cantidad	2017	Cantidad	2016
Al día	24.336 ¢	229.589.328.767	24.377 ¢	219.441.455.740
De 1 a 30	2.415	20.568.444.266	2.222	15.712.987.544
De 31 a 60	1.568	13.744.869.615	1.419	10.931.372.251
De 61 a 90	662	6.518.746.347	390	4.326.646.547
De 91 a 120	170	1.655.103.878	95	736.957.080
De 121 a 180	94	872.853.920	125	1.071.545.542
Más de 180 días	471	5.108.574.897	401	4.170.911.421
	<u>29.716</u>	<u>278.057.921.690</u>	<u>29.029</u>	<u>256.391.876.125</u>
Productos por cobrar		3.419.377.681		2.865.010.639
Estimación por deterioro		(5.081.714.654)		(4.238.401.652)
		<u>¢ 276.395.584.717</u>		<u>¢ 255.018.485.112</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera que ha sido originada por la Mutual es de un 97,39%, y la cartera comprada a otras entidades es del 2,61%; para el 31 de diciembre de 2016 la cartera que ha sido originada por la Mutual es de un 99,93%, y la cartera comprada a otra entidad es del 0,07%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Mutual clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

	2017	2016
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses (1)	<u>5.108.574.897</u>	<u>4.170.911.421</u>
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	<u>471</u>	<u>401</u>

(1) Corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2017	2016
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	<u>5.861.581.414</u>	<u>5.608.977.018</u>
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	<u>366</u>	<u>420</u>
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	<u>2,11%</u>	<u>2,19%</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢7.089.074.498 (¢5.395.712.140 para diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,58% y 14,54% (4,23% y 14,54% para diciembre de 2016) y en colones oscilan entre el 3,25%, excepto una operación que se encuentra a una tasa de 0,15% por una condición especial y 30% (entre el 3,25%, excepto una operación que se encuentra a una tasa de 0,60% por una condición especial y 30% para diciembre de 2016).

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo estable el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2017, es de ¢22.365.291 (¢1.888.519 para diciembre de 2016).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo “normal o razonable”, para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para la Mutual representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Ante este contexto, la Mutual utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, la Mutual cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno del Comité Integral de Riesgo y el Comité de Inversiones ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días					Total			
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180		181-365	Más de 365	Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	4.477.163	-	-	-	-	-	-	-	4.477.163
Encaje legal	11.171.506	2.527.207	2.251.685	2.877.674	6.323.162	9.981.460	7.627.521	-	42.760.216
Inversiones	-	12.238.748	2.794.353	958.993	2.454.655	5.801.200	15.918.072	-	40.166.021
Cartera de créditos	-	2.088.814	741.490	610.335	1.711.228	3.253.817	190.223.107	22.287.499	220.916.291
Total recuperación activos	15.648.670	16.854.769	5.787.528	4.447.002	10.489.045	19.036.477	213.768.701	22.287.499	308.319.691
Pasivos									
Obligaciones con el público	73.633.129	16.554.072	14.732.014	18.862.756	41.365.391	65.131.970	36.320.984	-	266.600.315
Obligaciones entidades financieras	-	103.143	109.191	104.437	311.550	657.380	15.953.190	-	17.238.892
Cargos por pagar	44.922	961.891	510.612	81.933	6.163	2.528	-	-	1.608.049
Total recuperación pasivos	73.678.051	17.619.106	15.351.817	19.049.126	41.683.104	65.791.878	52.274.175	-	285.447.257
Brecha de activos y pasivos MN	φ	(764.337)	(9.564.289)	(14.602.124)	(31.194.059)	(46.755.401)	161.494.526	22.287.499	22.872.434
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	975.656	-	-	-	-	-	-	-	975.656
Encaje legal	1.675.680	674.113	780.337	85.902	1.481.032	1.216.707	3.527.214	-	9.440.984
Inversiones	2.005.481	3.543.589	-	206.489	992.513	300.454	4.377.034	-	11.425.560
Cartera de créditos	-	453.501	74.411	69.889	210.689	438.121	52.275.915	7.038.483	60.561.008
Total recuperación activos	4.656.818	4.671.203	854.748	362.280	2.684.233	1.955.282	60.180.162	7.038.483	82.403.209
Pasivos									
Obligaciones con el público	9.442.055	3.786.958	4.343.827	420.317	8.113.870	6.496.053	14.516.808	-	47.119.888
Obligaciones entidades financieras	-	1.605.128	495.107	120.389	5.422.188	1.945.981	12.051.365	-	21.640.158
Cargos por pagar	3.360	77.969	207.291	50.614	70.233	224	3	-	409.694
Total recuperación pasivos	9.445.415	5.470.055	5.046.225	591.320	13.606.291	8.442.258	26.568.176	-	69.169.740
Brecha de activos y pasivos ME	(4.788.597)	(798.852)	(4.191.477)	(229.040)	(10.922.058)	(6.486.976)	33.611.986	7.038.483	13.233.469
Total brecha consolidada en moneda local	φ	(62.817.978)	(13.755.766)	(14.831.164)	(42.116.117)	(53.242.377)	195.106.512	29.325.982	36.105.903

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total		
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		Más de 365	Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	3.788.171	-	-	-	-	-	-	-	3.788.171
Encaje legal	11.165.499	2.249.514	1.932.451	2.033.378	5.987.302	7.815.245	6.568.496	-	37.731.885
Inversiones	2.300.471	9.181.822	26.650	3.326.781	854.785	1.730.613	12.331.176	-	29.752.298
Cartera de créditos	-	1.843.110	440.528	509.210	1.412.505	2.935.443	173.831.593	17.821.756	198.794.145
Total recuperación activos	17.254.141	13.274.446	2.399.629	5.869.369	8.234.592	12.481.301	192.731.265	17.821.756	270.066.499
Pasivos									
Obligaciones con el público	72.435.967	14.509.932	12.452.554	13.100.148	38.386.393	50.098.056	29.900.227	-	230.883.277
Obligaciones entidades financieras	-	83.748	84.182	91.352	326.370	603.204	14.712.769	-	15.901.625
Cargos por pagar	18.233	625.553	341.243	63.155	500	1.252	-	-	1.049.936
Total recuperación pasivos	72.454.200	15.219.233	12.877.979	13.254.655	38.713.263	50.702.512	44.612.996	-	247.834.838
Brecha de activos y pasivos MN	ϕ	(55.200.059)	(10.478.350)	(7.385.286)	(30.478.671)	(38.221.211)	148.118.269	17.821.756	22.231.661
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	858.884	-	-	-	-	-	-	-	858.884
Encaje legal	1.555.158	430.201	621.958	498.462	1.432.967	1.396.032	2.087.411	-	8.022.189
Inversiones	1.865.707	6.473.812	-	-	690.003	-	4.129.460	-	13.158.982
Cartera de créditos	-	385.938	76.361	334.336	232.831	813.470	54.081.681	4.538.125	60.462.742
Total recuperación activos	4.279.749	7.289.951	698.319	832.798	2.355.801	2.209.502	60.298.552	4.538.125	82.502.797
Pasivos									
Obligaciones con el público	8.461.797	2.374.118	3.423.523	2.750.841	7.908.052	7.704.222	11.519.704	-	44.142.257
Obligaciones entidades financieras	-	120.586	1.352.133	1.825.776	1.316.810	4.010.989	19,470,079	-	28,096,373
Cargos por pagar	2.911	50.999	178.624	83.843	91.554	521	-	-	408,452
Total recuperación pasivos	8,464,708	2,545,703	4,954,280	4,660,460	9,316,416	11,715,732	30,989,783	-	72,647,082
Brecha de activos y pasivos ME	(4,184,959)	4,744,248	(4,255,961)	(3,827,662)	(6,960,615)	(9,506,230)	29,308,769	4,538,125	9,855,715
Total brecha consolidada en moneda local	ϕ	(59,385,018)	(2,799,461)	(11,212,948)	(37,439,286)	(47,727,441)	177,427,038	22,359,881	32,087,376

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Mutual se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Mutual.

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del balance sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos tanto en la normativa SUGEF 27-00 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en la Mutual, presentan al 31 de diciembre de 2017 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido la Mutual en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional	Días					Más de 720
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Total						
Activos						
Inversiones	12.192.229	3.730.954	2.447.428	5.734.804	7.220.681	8.339.521
Cartera de crédito	178.687.982	3.049.940	3.383.253	7.731.058	2.371.731	11.468.013
Total recuperación activos sensibles a tasas	190.880.211	6.780.894	5.830.682	13.465.861	9.592.412	19.807.534
Pasivos						
Obligaciones con el público	30.122.051	35.396.613	43.554.042	66.779.153	18.209.323	9.922.257
Obligaciones entidades financieras	17.361.253	-	-	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	47.483.304	35.396.613	43.554.042	66.779.153	18.209.323	9.922.257
Brecha de activos y pasivos MN	143.396.907	(28.615.720)	(37.723.360)	(53.313.291)	(8.616.911)	9.885.277
Moneda extranjera						
Total						
Activos						
Inversiones	5.547.900	200.946	988.248	299.086	342.394	4.010.815
Cartera de crédito	53.522.267	263	395	790	1.579	16.189
Total recuperación activos sensibles a tasas	59.070.167	201.209	988.643	299.876	343.974	4.027.004
Pasivos						
Obligaciones con el público	4.337.389	19.269.330	8.220.474	6.262.611	134.800	133.298
Obligaciones entidades financieras	4.757.018	14.501.010	10.663.097	75.582	151.576	2.301.848
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	9.094.407	33.770.340	18.883.572	6.338.193	286.377	2.435.146
Brecha de activos y pasivos ME	49.975.760	(33.569.131)	(17.894.928)	(6.038.317)	57.597	1.591.858

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga la Mutual. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en la Mutual se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2017, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios recientes que ha experimentado el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no ha afectado los resultados finales de estos indicadores, particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa.

Igualmente sucede con el cambio del esquema oficial aplicado por el BCCR, pues con la entrada del sistema de flotación administrada (anteriormente era de bandas cambiarias) tampoco se han generado cambios significativos en la apreciación de la divisa.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en US dólares no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de la Mutual. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mutual, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		2017	2016
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	18.390.312	16.201.015
Inversiones en instrumentos financieros		20.171.534	24.004.855
Cartera de créditos		106.918.908	110.297.241
Cuentas y comisiones por cobrar		25.452	8.559
Otros activos		790.433	891.507
Total activos		<u>146.296.639</u>	<u>151.403.177</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		83.516.411	80.816.472
Obligaciones con entidades		38.600.991	51.707.666
Obligaciones subordinadas		16.350.807	14.680.574
Otras cuentas por pagar y provisiones		414.708	905.777
Otros pasivos		574.257	554.784
Total pasivos		<u>139.457.174</u>	<u>148.665.273</u>
Posición neta	US\$	<u>6.839.465</u>	<u>2.737.904</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢23.456.755 (¢6.273.797 por pérdidas netas durante el año 2016).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

La Mutual se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de precio

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, la Mutual utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en la normativa 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el Acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002). En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PIPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 0,57 % y el 0,27% del valor de mercado de la cartera valorada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. En los últimos cuatro años se había presentado estabilidad en esta métrica, luego de que desde mediados del 2012 hubiera iniciado con un crecimiento importante, producto de la mayor volatilidad experimentada por los precios de los instrumentos financieros. No obstante, durante el año 2017 se ha presentado un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Mutual, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que la Mutual opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Mutual.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Durante varios años, la gestión de riesgo operativo en la Mutual se basó en la recopilación de eventos que afectarían la operativa institucional, de manera que se pudieran determinar oportunidades de mejora. Sin embargo, reconociendo la necesidad de gestionar en forma integral este riesgo, en el año 2012 se inició un proceso de adquisición e implementación de una herramienta que permitiera administrar este riesgo, incluyendo todas sus etapas: identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos. En setiembre de 2012, la citada herramienta fue implementada y en el año 2013 se desarrolló y aprobó la metodología que permite su utilización institucional (de manera gradual), iniciando con la realización de talleres de trabajo con los dueños de los procesos para levantar los mapas de riesgos y los planes de acción correspondientes para su mitigación. Todo lo anterior en total apego a lo establecido en la normativa SUGEF 18-16, emitida por el ente supervisor este año. Al cierre de diciembre 2017 se encuentra concluido proceso de actualización de la herramienta OpRisk, incorporando los elementos requeridos para cumplir con el Acuerdo SUGEF 18-16.

Análisis de Sensibilidad de Riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

- a) *Riesgo de tasas*: Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada. Al cierre de diciembre de 2017, este indicador de sensibilidad muestra que la Mutual presenta un riesgo patrimonial del 1,12% si las tasas de mercado en colones varían en un punto porcentual (0,25% en el 2016), asimismo presenta un riesgo patrimonial del 0,33% si las tasas del mercado en dólares varían en un punto porcentual (0,52% en el 2016). Estos cambios se generan en función de la mayor o menor volatilidad de las tasas de interés correspondientes.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- b) *Riesgo cambiario:* Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad del mismo se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero si una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en US dólares, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa. Al 31 de diciembre de 2017, el indicador de riesgo cambiario según la normativa de SUGEF es de 0,26%, levemente superior al de otros períodos, dada la estrategia de incremento controlado de la posición cambiaria para cumplir con los cambios normativos introducidos mediante el Acuerdo SUGEF 23-17 y el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado. Dicha posición cerró este período en un 14,10% del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2016, estos porcentajes alcanzaban un 0,17% y un 5,78% respectivamente.

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

- e) *Administración de capital*

Capital regulatorio

El capital regulatorio de la Mutual debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Mutual entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Mutual tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos restringidos se detallan como sigue:

<u>Causa de la restricción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Encaje mínimo legal	52.251.959.927	45.804.832.819
Garantía hipotecaria BCIE	5.695.150.521	5.801.426.409
Cesión en calidad garantía al BANHVI	12.380.618.838	11.092.758.430
Garantía hipotecaria BICSA	2.661.896.160	3.473.690.493
Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.	939.769.574	1.247.871.342
Garantía hipotecaria IFC	6.125.825.407	7.479.088.003
Garantía hipotecaria FINADE	1.848.421.441	1.472.072.502
Garantía hipotecaria BID	2.891.508.570	3.678.444.344
Garantía Banco G&T Continental	2.385.797.135	2.361.553.101
Garantía programa de vivienda en bono diferido. (BANHVI)	10.099.100	9.902.772
Garantía para emisión de tarjeta de débito	200.945.991	165.550.360
Garantías por prestación de servicios	71.252.868	68.509.077
Garantía por línea de crédito en BANHVI	2.045.284.740	2.001.451.161
Depósitos en garantía (1)	1.260.580.515	1.254.601.575
	<u>90.769.110.787</u>	<u>85.911.752.388</u>

(1) Dentro de los depósitos en garantía se encuentra un depósito judicial por un monto de ¢1.107.865.434, del cual se espera la orden de un juez para su liberación.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos:		
Cartera de créditos	¢ 1.589.470.130	1.846.785.603
Participación en el capital otras empresas	494.417.305	507.257.342
Total activos	¢ <u>2.083.887.435</u>	<u>2.354.042.945</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>1.233.019.449</u>	970.810.161
Total pasivos	¢ <u>1.233.019.449</u>	<u>970.810.161</u>
Ingresos:		
Intereses por préstamos	¢ 148.654.058	174.182.720
Ganancia en la participaciones de capital en otras empresas	176.414.797	89.767.578
Total ingresos	¢ <u>325.068.855</u>	<u>263.950.298</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 33.714.729	33.013.246
Pérdida en la participaciones de capital en otras empresas	36.649.018	15.152.920
Total gastos	¢ <u>70.363.747</u>	<u>48.166.166</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.572.270.886 (¢1.572.656.986 en el 2016).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢153.821.172 (¢154.641.770 en el 2016).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	¢ 2.221.858.687	1.894.995.592
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	52.251.959.927	45.804.832.819
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	2.931.246.386	2.365.186.918
Documentos de cobro inmediato	248.954.414	336.112.017
	<u>¢ 57.654.019.414</u>	<u>50.401.127.346</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibles para la venta	¢ 49.023.221.979	38.360.703.628
Mantenidas para negociar	2.005.481.169	4.166.178.042
	51.028.703.148	42.526.881.670
Productos por cobrar	562.877.691	384.399.438
	<u>¢ 51.591.580.839</u>	<u>42.911.281.108</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Mantenidas para negociar :</i>		
Participaciones en fondos de inversión abiertos	¢ 2.005.481.169	4.166.178.042
<i>Disponibles para la venta :</i>		
Valores del Banco Central de Costa Rica	13.975.595.563	10.781.340.098
Valores del sector público no financiero del país	25.290.163.960	15.146.681.287
Valores de entidades financieras del país	1.500.493.662	1.387.250.830
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	282.004.415	-
Operaciones de reporto tripartito	3.261.584.544	6.438.464.942
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	4.713.379.835	4.606.966.471
	49.023.221.979	38.360.703.628
Productos por cobrar	562.877.691	384.399.438
	<u>¢ 51.591.580.839</u>	<u>42.911.281.108</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,75% y 11,50% anual (0,75% y 9,89% anual en el 2016); entre 3,26% y 5.52% anual para los títulos en US dólares (0,15% y 5,52% anual en el 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones disponibles para la venta por un monto de ¢34.733.079 (¢203.567.453 en el 2016). De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una pérdida neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢636.047.758 (pérdida neta no realizada de ¢115.377.826 en el 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por cobrar	¢ 52.793.427	47.151.734
Otras cuentas por cobrar diversas	669.445.873	460.191.722
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	<u>(22.365.291)</u>	<u>(1.888.519)</u>
	<u>¢ 699.874.009</u>	<u>505.454.937</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.888.519	13.927.520
Gasto por estimación	21.838.472	4.829.118
Disminución de estimación contra ingresos	(1.329.064)	(16.868.119)
Cuentas por cobrar dadas de baja	(32.636)	-
Saldo al final del año	<u>¢ 22.365.291</u>	<u>1.888.519</u>

9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 5.232.962.751	4.499.667.247
Otros bienes realizables	488.113	488.113
Estimación por deterioro de bienes realizables	(1.781.609.052)	(1.676.921.953)
	<u>¢ 3.451.841.812</u>	<u>2.823.233.407</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 4.499.667.247	4.150.924.013
Bienes adjudicados del año	4.169.620.626	4.602.528.640
Activos vendidos durante el año	(2.767.906.841)	(3.351.673.323)
Bienes dados de baja (1)	(668.418.281)	(902.112.083)
Saldo al final del año	<u>¢ 5.232.962.751</u>	<u>4.499.667.247</u>

(1) Corresponde a los bienes dados de baja y la donación de un bien.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 1.676.921.953	2.167.648.093
Gasto por estimación	2.318.369.071	1.944.051.904
Disminución de estimación	(1.448.406.327)	(1.453.669.559)
Bienes dados baja	(668.418.281)	(902.112.083)
Otros (2)	(96.857.364)	(78.996.402)
Saldo al final del año	¢ <u>1.781.609.052</u>	<u>1.676.921.953</u>

(2) Corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes.

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	2017	2016
<i>Participación en el capital social de otras empresas del país:</i>		
Mutual Sociedad Fondos de Inversión, S.A.	¢ -	107.003.256
Mutual Seguros, S.A.	234.271.663	187.085.387
Mutual Leasing, S.A.	260.145.642	203.734.422
	<u>494.417.305</u>	<u>497.823.066</u>
<i>Otras participaciones en fideicomisos:</i>		
Participación en fideicomiso de administración, inversión y custodia	-	9.434.276
Total participaciones en el capital de otras empresas	¢ <u>494.417.305</u>	<u>507.257.342</u>

La actualización de los saldos de las participaciones patrimoniales se efectuó utilizando como base los estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2017 y 2016, respectivamente.

La participación en Mutual Sociedad Fondos de Inversión, S.A., se vendió en el mes de diciembre de 2017, al valor nominal de las acciones por un monto de ¢97.284.000.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un detalle de los principales componentes de los estados financieros al 30 de noviembre, de aquellas empresas en que la Mutual tiene participación:

	Mutual Sociedad Fondos de Inversión, S.A.		Mutual Seguros, S.A.		Mutual Leasing, S.A.	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Total activos	¢ 1.426.690.961	1.327.641.052	1.366.803.123	823.197.702	1.227.146.665	
Total pasivos	¢ 275.874.889	399.448.682	637.072.805	172.833.599	717.810.609	
Total patrimonio	¢ 1.150.816.072	928.192.370	729.730.318	650.364.103	509.336.056	
Resultado neto del periodo	¢ 27.658.666	424.118.023	234.123.521	115.439.704	40.909.444	
Porcentaje participación	9,23%	23,790%	23,787%	40%	40%	
Clase de acciones	Comunes	Comunes	Comunes	Comunes	Comunes	
Cantidad de acciones	97.284	99.870.741	99.870.741	300	300	
Precio por acción	¢ 1.000	1	1	495.660	495.660	

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo tomado en arrendamiento	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Vehículos tomados en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	785.145.633	351.832.837	1.649.137.506	467.743.616	1.283.394.202	52.960.112	1.013.680.835	436.614.938	17.034.945	209.515.180	6.267.059.804
Adiciones	-	-	-	-	37.722.132	-	42.704.589	-	1.307.273	-	81.733.994
Mejoras	-	-	13.414.000	-	(22.499.334)	-	9.194.498	-	-	(97.411.218)	22.608.498
Retiros	-	-	-	-	-	-	(8.424.648)	-	-	-	(214.388.533)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	785.145.633	351.832.837	1.662.551.506	467.743.616	1.298.617.000	52.960.112	1.057.152.274	350.561.605	18.342.218	112.103.962	6.157.013.763
Depreciación acumulada y deterioro:											
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	147.947.383	127.718.186	662.144.904	16.184.316	862.970.625	251.108.642	16.349.486	143.850.875	2.228.274.417
Gasto por depreciación	-	-	36.844.146	9.354.873	118.886.645	10.297.715	68.959.970	96.311.880	718.136	31.047.872	372.421.237
Retiros	-	-	-	-	(22.499.334)	-	(8.424.648)	(86.053.333)	-	(97.411.218)	(214.388.533)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	184.791.529	137.073.059	758.532.215	26.482.031	923.505.947	261.367.189	17.067.622	77.487.529	2.386.307.121
Saldo neto:											
Al 31 de diciembre de 2017	785.145.633	351.832.837	1.477.759.977	330.670.557	540.084.785	26.478.081	133.649.327	89.194.416	1.274.596	34.616.433	3.770.706.642

Al 31 de diciembre de 2016, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo tomado en arrendamiento	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Vehículos tomados en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	785.145.633	351.832.837	1.649.137.506	467.743.616	1.239.643.626	52.960.112	981.638.513	463.044.808	17.034.945	209.515.180	6.217.696.776
Adiciones	-	-	-	-	82.308.961	-	32.625.075	6.434.454	-	-	121.368.490
Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(38.538.385)	-	(582.753)	(32.864.324)	-	-	(72.005.462)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	785.145.633	351.832.837	1.649.137.506	467.743.616	1.283.394.202	52.960.112	1.013.680.835	436.614.938	17.034.945	209.515.180	6.267.059.804
Depreciación acumulada y deterioro:											
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	111.229.784	118.363.314	586.499.693	5.886.601	772.230.182	180.011.794	8.124.022	102.292.435	1.884.637.825
Gasto por depreciación	-	-	36.717.599	9.354.872	114.203.596	10.297.715	91.323.196	103.961.172	8.225.464	41.558.440	415.642.054
Retiros	-	-	-	-	(38.538.385)	-	(582.753)	(32.864.324)	-	-	(72.005.462)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	147.947.383	127.718.186	662.144.904	16.184.316	862.970.625	251.108.642	16.349.486	143.850.875	2.228.274.417
Saldo neto:											
Al 31 de diciembre de 2016	785.145.633	351.832.837	1.501.190.123	340.025.430	621.249.298	36.775.796	150.710.210	185.506.296	685.459	65.664.305	4.038.785.387

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

	2017		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	351.832.837	340.025.430	691.858.267
Traslado del superávit por revaluación inmuebles a utilidades acumuladas	-	(9.354.872)	(9.354.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 351.832.837	330.670.558	682.503.395

	2016		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	351.832.837	349.380.302	701.213.139
Traslado del superávit por revaluación inmuebles a utilidades acumuladas	-	(9.354.872)	(9.354.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 351.832.837	340.025.430	691.858.267

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	2017	2016
Comisiones pagadas por anticipado	¢ 542.348.337	567.197.932
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	7.625.732	4.355.525
Seguros pagados por anticipado	41.866.515	44.733.529
Otros gastos pagados por anticipado	107.265.125	117.373.841
Cargos diferidos	694.828.940	812.320.080
Amortización acumulada mejoras a propiedades arrendadas	(316.617.745)	(283.829.861)
Bienes diversos	165.883.712	86.456.951
Operaciones pendientes de imputación	386.167	6.850.154
Activos intangibles	1.844.328.193	1.845.284.850
Amortización acumulada activos intangibles	(1.546.699.163)	(1.357.575.704)
Otros activos restringidos	1.260.580.515	1.254.601.575
	¢ 2.801.796.328	3.097.768.872

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 283.829.861	196.188.718
Aumentos contra el gasto	154.332.802	114.939.099
Retiros	<u>(121.544.918)</u>	<u>(27.297.956)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>316.617.745</u>	<u>283.829.861</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.357.575.704	1.186.206.649
Aumentos contra el gasto	194.480.287	205.135.807
Retiros	<u>(5.356.828)</u>	<u>(33.766.752)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>1.546.699.163</u>	<u>1.357.575.704</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

13. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

	2017	2016
<i>Captaciones a la vista:</i>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 82.436.630.522	80.112.609.214
Captaciones a plazo vencidas	542.156.403	660.952.095
Otras captaciones a la vista	90.636.370	103.665.787
Otras obligaciones con el público a la vista	5.760.540	20.537.565
	<u>83.075.183.835</u>	<u>80.897.764.661</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>		
Depósitos a plazo	73.795.244.506	66.519.530.387
Contratos de participación hipotecaria	91.261.593.242	80.558.554.338
Otras captaciones a plazo (OROPAC)	3.668.188.805	3.904.951.524
Colocación de títulos a largo plazo - principal	61.919.992.844	43.144.733.518
	<u>230.645.019.397</u>	<u>194.127.769.767</u>
Cargos financieros por pagar	1.685.188.988	1.133.321.360
	<u>¢ 315.405.392.220</u>	<u>276.158.855.788</u>

Las cuentas empresariales denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 3,34% al 31 de diciembre de 2017 y 2016; y una tasa de interés mínima del 1% anual para ambos periodos.

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,5% para montos superiores a ¢20.000 en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,75% a partir de un saldo superior de US\$50 para ambos periodos.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,50% y 8,00% anual para diciembre de 2017 (entre 2,00% y 6,65% anual en el 2016), los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,76% y 5,16% anual para diciembre 2017 (0,76% y 5,43% anual en el 2016).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

b) Por cantidad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	<u>Cantidad</u>	<u>2017</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2016</u>
Depósitos en cuentas de ahorros	58.438 ¢	21.087.772.132	55.519 ¢	19.903.103.540
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	26.000	61.348.858.391	24.410	60.209.505.674
Certificados depósito a plazo vencido	68	432.705.360	163	531.303.437
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	24	91.206.189	28	109.329.210
Contratos OROPAC vencidos	508	108.881.224	606	123.985.236
	<u>85.038 ¢</u>	<u>83.069.423.295</u>	<u>80.726 ¢</u>	<u>80.877.227.097</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza.

El saldo de estas comisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es por la suma de ¢5.760.540 y ¢20.537.564, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	<u>Cantidad</u>	<u>2017</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2016</u>
Certificados depósito a plazo	8.871 ¢	73.795.244.505	8.522 ¢	66.519.530.387
Contratos de participación hipotecaria	156	91.261.593.242	184	80.558.554.338
Depósito de ahorro a plazo OROPAC	2.783	3.668.188.805	2.781	3.904.951.524
Emisión a largo plazo	18	61.919.992.844	13	43.144.733.518
	<u>11.828 ¢</u>	<u>230.645.019.397</u>	<u>11.500 ¢</u>	<u>194.127.769.767</u>

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades financieras del país	¢	17.238.892.134	15.901.625.995
Entidades financieras del exterior		21.413.105.251	27.697.445.288
Arrendamientos financieros		227.052.590	398.927.541
		<u>38.879.049.975</u>	<u>43.997.998.824</u>
Cargos financieros por pagar		332.553.341	325.067.208
	¢	<u>39.211.603.316</u>	<u>44.323.066.032</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 5,80% y el 8,65% (4,50% y el 6,55% para diciembre de 2016) y para las obligaciones en US dólares al 31 de diciembre de 2017 oscilan entre el 4,26% y el 7,11% (3,78% y el 6,75% para diciembre de 2016).

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		2017			
		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Arrendamiento financiero	Total
Hasta un año	¢	-	6.671.931.348	7.822.057	6.679.753.405
Entre más de un año a tres años		-	2.053.272.500	197.717.063	2.250.989.563
Más de tres años hasta cinco años		2.705.955.322	8.925.866.630	21.513.470	11.653.335.422
Más de cinco años		<u>14.532.936.812</u>	<u>3.762.034.773</u>	-	<u>18.294.971.585</u>
	¢	<u>17.238.892.134</u>	<u>21.413.105.251</u>	<u>227.052.590</u>	<u>38.879.049.975</u>

		2016			
		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Arrendamiento financiero	Total
Hasta un año	¢	105.489.007	5.634.297.229	58.442.045	5.798.228.281
Entre más de un año a tres años		-	8.823.724.552	244.280.438	9.068.004.990
Más de tres años hasta cinco años		-	2.919.058.500	96.205.058	3.015.263.558
Más de cinco años		<u>15.796.136.988</u>	<u>10.320.365.007</u>	-	<u>26.116.501.995</u>
	¢	<u>15.901.625.995</u>	<u>27.697.445.288</u>	<u>398.927.541</u>	<u>43.997.998.824</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios ¢	26.042.578	161.449.607
Aportaciones patronales	72.657.399	69.234.448
Impuestos retenidos	37.652.825	38.556.527
Aportaciones laborales retenidas	56.611.063	53.817.289
Otras retenciones a terceros	1.015.886.134	945.335.933
Vacaciones	229.175.195	226.407.499
Aguinaldo	27.223.311	25.866.146
Provisiones	347.173.306	339.646.675
Otras	1.074.953.767	1.176.449.937
	<u>¢ 2.887.375.578</u>	<u>3.036.764.061</u>

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015 ¢	122.517.726	12.575.691	1.013.680	23.481.576	159.588.673
Incremento en la provisión	202.487.613	154.496.995	130.000.000	135.761.002	622.745.610
Provisión utilizada	(187.961.296)	(154.663.896)	-	(100.062.416)	(442.687.608)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>137.044.043</u>	<u>12.408.790</u>	<u>131.013.680</u>	<u>59.180.162</u>	<u>339.646.675</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016 ¢	137.044.043	12.408.790	131.013.680	59.180.162	339.646.675
Incremento en la provisión	204.966.711	153.821.172	-	162.479.910	521.267.793
Provisión utilizada	(204.382.109)	(153.214.754)	-	(156.144.298)	(513.741.161)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 ¢	<u>137.628.644</u>	<u>13.015.208</u>	<u>131.013.680</u>	<u>65.515.774</u>	<u>347.173.306</u>

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones subordinadas	9.096.705.200	7.921.201.000
Cargos financieros por pagar	164.718.918	126.395.880
	<u>9.261.424.118</u>	<u>8.047.596.880</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 5,70% y el 10,36% (5,06% y el 9,78% para diciembre de 2016).

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el vencimiento de las obligaciones subordinadas por pagar se detalla como sigue:

	Entidades financieras del exterior	
	Subordinadas	
	2017	2016
Hasta un año	33.985.200	82.227.000
Entre más de un año a tres años	4.531.360.000	4.001.714.000
Más de tres años hasta cinco años	-	1.644.540.000
Más de cinco años	4.531.360.000	2.192.720.000
	<u>9.096.705.200</u>	<u>7.921.201.000</u>

17. Ajustes al patrimonio

(a) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

(b) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos.

(c) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde al ajuste por el efecto de la valuación de la inversión sobre otras empresas por el método de participación.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 1.942.931.614	1.472.532.354
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>266.452.762</u>	<u>168.125.032</u>
	<u>¢ 2.209.384.376</u>	<u>1.640.657.386</u>

19. Ingresos por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros créditos vigentes	¢ 24.676.585.308	23.273.123.650
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial	<u>6.700.339.547</u>	<u>5.716.326.910</u>
	<u>¢ 31.376.924.855</u>	<u>28.989.450.560</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

20. Diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por obligaciones con el público	¢ 6.502.877.873	1.401.299.345
Por otras obligaciones financieras	3.297.190.003	1.149.085.020
Por otras cuentas por pagar y provisiones	37.451.483	13.255.577
Por obligaciones subordinadas	1.058.668.224	253.560.298
Por disponibilidades	1.564.961.395	494.483.777
Por inversiones en instrumentos financieros	1.980.240.198	623.861.705
Por créditos vigentes	7.970.153.304	3.202.384.176
Por créditos vigentes - estimación	152.090.758	32.351.293
Por créditos vencidos y en cobro judicial	2.368.440.500	692.794.484
Por cuentas y comisiones por cobrar	1.273.103	434.750
Total de ingresos por diferencial cambiario	<u>24.933.346.841</u>	<u>7.863.510.425</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>		
Por obligaciones con el público	8.040.127.391	2.437.276.073
Por otras obligaciones financieras	4.169.172.035	2.046.396.863
Por otras cuentas por pagar y provisiones	47.059.926	21.708.917
Por obligaciones subordinadas	1.321.535.143	453.571.735
Por disponibilidades	1.289.095.583	280.559.713
Por inversiones en instrumentos financieros	1.587.362.411	378.503.686
Por créditos vigentes	6.364.750.629	1.727.314.916
Por créditos vigentes - estimación	186.632.034	56.749.237
Por créditos vencidos y en cobro judicial	1.949.763.309	467.401.082
Por cuentas y comisiones por cobrar	1.305.135	302.000
Total de gastos por diferencial cambiario	<u>24.956.803.596</u>	<u>7.869.784.222</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>(23.456.755)</u>	<u>(6.273.797)</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 2.670.787.870	2.380.819.436
Gastos por colocación títulos a largo plazo	3.797.240.394	2.443.181.489
Gasto por captaciones a plazo	9.492.829.511	8.857.346.566
Gasto por obligaciones de reporto, reporto tripartito y préstamo de valores	-	32.121
	<u>¢ 15.960.857.775</u>	<u>13.681.379.612</u>

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades financieras del país	¢ 1.100.440.080	993.090.340
Entidades financieras del exterior	1.642.223.224	1.766.131.784
Obligaciones tomadas en mercado interbancario y liquidez	365.904	969.567
Arrendamientos financieros	30.818.867	46.823.536
	<u>¢ 2.773.848.075</u>	<u>2.807.015.227</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

23. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y bonificaciones al personal	¢ 3.693.334.910	3.703.857.050
Remuneraciones a directores y fiscales	85.803.010	83.619.520
Tiempo extraordinario	10.844.708	6.890.547
Viajes	30.320.640	19.878.777
Decimotercer sueldo	321.342.020	322.313.523
Vacaciones	168.232.257	179.885.498
Incentivos	66.404.554	59.792.481
Aporte al auxilio de cesantía	171.040.890	172.232.447
Cargas sociales patronales	893.960.578	896.604.091
Refrigerios	30.157.302	22.155.543
Vestimenta	23.855.333	43.825.900
Capacitación	45.148.730	36.373.631
Seguros para el personal	87.036.613	86.054.115
Fondo de capitalización laboral	153.821.172	154.641.770
Medicamentos	631.758	351.041
Otras retribuciones	289.877	1.177.316
	¢ <u>5.782.224.352</u>	<u>5.789.653.250</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	¢ 1.377.263.858	1.379.079.177
Gastos de movilidad y comunicaciones	258.699.254	267.806.752
Gastos de infraestructura	1.395.292.985	1.388.485.496
Gastos generales	1.193.839.775	1.108.616.949
	¢ <u>4.225.095.872</u>	<u>4.143.988.374</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

24. Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Litigios y demandas pendientes	¢ 21.512.104	21.512.104
Créditos pendientes de desembolsar	3.307.681.191	3.326.308.658
Líneas de crédito pendientes de utilización	<u>971.100.978</u>	<u>931.803.267</u>
	<u>¢ 4.300.294.273</u>	<u>4.279.624.029</u>

25. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 111.805.239	127.030.111
Líneas de crédito pendientes de utilización	14.715.653.183	11.387.211.054
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados	987.779.928	375.005.279
Productos en suspenso cartera de crédito	732.767.559	554.863.139
Garantías de créditos	15.439.224.606	13.370.387.843
Valores emitidos por colocar	22.062.995.718	12.392.342.250
Otras cuentas de orden	5.547.307.751	4.691.010.503
Administración de créditos en comisión de confianza	<u>2.912.469.896</u>	<u>2.721.647.405</u>
	<u>¢ 62.510.003.880</u>	<u>45.619.497.584</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre, la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>		
Disponibilidades	¢ 4.537.979	3.472.637
Inversiones en instrumentos financieros	92.607.499	106.996.492
Cartera de crédito	16.549.256	22.353.035
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(14.500.816)	(14.479.844)
Cuentas y productos por cobrar	3.303.836	3.320.405
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	(3.303.836)	(3.303.836)
Bienes realizables	2.305.898.938	2.471.504.648
Estimación de deterioro e incobrabilidad de bienes realizables	(284.283.415)	(283.415.969)
Total activo	¢ <u>2.120.809.441</u>	<u>2.306.447.568</u>
<u>Pasivo</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>34.591.820</u>	<u>33.799.336</u>
Total pasivo	<u>34.591.820</u>	<u>33.799.336</u>
Fideicomisos de administración	72.829.125	85.362.830
Fideicomisos de garantía	<u>2.013.388.496</u>	<u>2.187.285.402</u>
Total patrimonio	<u>2.086.217.621</u>	<u>2.272.648.232</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>2.120.809.441</u>	<u>2.306.447.568</u>

27. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ¢582.187.284 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢584.389.612 para diciembre de 2016), correspondientes al alquiler de equipo de cómputo, vehículos y oficinas, donde están ubicadas las sucursales.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pago mínimo futuro de los arrendamientos operativos, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entre uno y cinco años	¢	1.811.282.313	1.486.524.360
Más de cinco años		<u>230.344.995</u>	<u>338.289.074</u>
	¢	<u>2.041.627.308</u>	<u>1.824.813.434</u>

28. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros que se mantienen registrados al costo amortizado es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 57.654.019.414	57.654.019.414	50.401.127.346	50.401.127.346
Cartera de crédito	¢ 281.477.299.370	273.199.398.224	259.256.886.764	255.106.931.332
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	¢ 83.069.423.295	83.069.423.295	80.877.227.097	80.877.227.097
Depositos a plazo	¢ 232.330.208.385	231.534.189.128	195.261.091.127	195.508.685.802
Obligaciones con entidades:				
A plazo	¢ 48.473.027.434	46.958.653.695	52.370.662.912	50.848.508.738

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros que se registran al valor razonable de acuerdo con su jerarquía es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 36.238.944.914	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	12.784.277.065	
	¢ <u>49.023.221.979</u>	
Inversiones para negociar (valorados)	¢ 2.005.481.169	2
Al 31 de diciembre de 2016		
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 21.428.021.386	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	16.932.682.242	
	¢ <u>38.360.703.628</u>	
Inversiones para negociar (valorados)	¢ 4.166.178.042	2

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observado (datos de entrada no observables).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

29. Contingencias

Procedimiento administrativo

En octubre de 2016, la Administración Tributaria notificó a la Mutual un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para los periodos fiscales 2012 y 2013 por un monto de ¢473.548.384 (principal e intereses) y ¢446.061.760 (principal e intereses), respectivamente. El 30 de noviembre de 2016, la Mutual presenta impugnación contra el traslado de cargos. Al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de este informe, la Mutual se encuentra a la espera de la resolución administrativa por parte de la Administración Tributaria.

El procedimiento está en una etapa administrativa, en vista que aún no se ha emitido una resolución determinativa. En este momento no hay proceso de cobro abierto contra Mutual la cual, en todo caso, tendría recursos de revocatoria y apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo antes de convertirse en una obligación cierta y determinada.

Los asesores tributarios y la Administración de la Mutual consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69.

Por el análisis realizado por la Administración y sus asesores tributarios, no se considera necesario realizar una provisión. Conforme al mejor conocimiento de la Administración, la Mutual no está involucrado en otros litigios o reclamos que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Mutual no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

30. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
 - El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
 - De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
 - De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.
- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

- o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada por el Consejo en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2017, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

y) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.